

**RESOLUCIÓN DE 25 DE ENERO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE DESIGNA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE MÉRITOS EN EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DE PUESTOS VACANTES EN LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

La Resolución de 15 de noviembre de 2017, por la que se convoca procedimiento de provisión de puestos vacantes en la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dispone en el apartado 6.1 de la Base sexta, que los méritos alegados por las personas concursantes serán valorados por una Comisión de Valoración de cinco miembros cuya composición se regulará por Resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

Por lo expuesto, esta Dirección General, dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha Resolución,

**HA RESUELTO**

Designar a los miembros de la Comisión de Valoración del procedimiento de provisión de puestos vacantes en la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocado por Resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de 15 de noviembre de 2017. Dichos miembros son los que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, Recurso de Reposición, ante el mismo órgano que dicta la presente Resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de enero de 2018.

LA DIRECTORA GENERAL DEL PROFESORADO Y  
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Antonia Cascales Guil



Avda. Juan A. de Vizarrón (Edificio Torretriana)  
Isla de la Cartuja. 41092. Sevilla.  
Teléfono: 955 06 43 02

Código: tFc2e750FEZC2RX21EfYwEzDhKTIXI.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIA MARIA PETRA CASCALES GUIL	FECHA	25/01/2018
ID. FIRMA	tFc2e750FEZC2RX21EfYwEzDhKTIXI	PÁGINA	1/2

ANEXO

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DE PUESTOS VACANTES EN LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2017.

PRESIDENTA	ESQUILICHE MESA, RAQUEL
VOCAL 1	RAMIREZ FERNÁNDEZ, MIGUEL BALDOMERO
VOCAL 2	MORENO MORENO, ANA
VOCAL 3	VILLEGAS RUIZ, FRANCISCO JAVIER
VOCAL 4	VELILLA HERNANDO, BEGOÑA



Avda. Juan A. de Vizarrón (Edificio Torretriana)  
Isla de la Cartuja. 41092. Sevilla.  
Teléfono: 955 06 43 02

Código: tFc2e750FEZC2RX21EfYwEzDhKTIXI.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIA MARIA PETRA CASCALES GUIL	FECHA	25/01/2018
ID. FIRMA	tFc2e750FEZC2RX21EfYwEzDhKTIXI	PÁGINA	2/2